

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 31 de marzo de 1911

{ N.º 3,156

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 31 DE 1911

Profesorado municipal

El doctor Claudio Q. Barrios, que actualmente desempeña la Inspección de Instrucción en el seno del H. Concejo Municipal, ha tenido la plausible idea de solicitar el aumento de sueldos para los profesores de las escuelas municipales, cuya remuneración no puede ser más deficiente, si se considera el trabajo recargado de esos abnegados apóstoles de la instrucción y las exigencias de la vida en la época presente.

Entonces a los recursos limitados del Tesoro de la Comuna, la prensa local ha sostenido el proyecto de encargar la instrucción y educación de los niños, a una sola institución, que por los recursos de que dispone y su mayor eficiencia de acción, sea capaz de llenar con toda corrección sus obligaciones. El referido proyecto, llamado a fijar rumbos más definidos a la instrucción primaria, fundándose en la carencia de elementos en los Municipios para cumplir de una manera amplia sus debidas atribuciones y las grandes responsabilidades que trae consigo el servicio de instrucción, cuando éste carece de una dirección técnica que le imprima orientaciones más acertadas.

Si la atención de la instrucción primaria, secundaria y facultativa, es de la incumbencia del Gobierno y éste dispone de buenos elementos para su desarrollo progresivo, nada es más lógico que las Municipalidades deslinden de sus atribuciones la que tiene por objeto el fomento de la instrucción, que para su mejor desenvolvimiento, ha menester de un personal idóneo encargado de dirigir y proporcionar los elementos precisos.

Las gestiones iniciadas por las autoridades respectivas en este orden, han quedado en statu quo. Las Municipalidades continúan atendiendo el servicio de instrucción primaria, tanto en esta ciudad como en algunas provincias del Departamento, aunque de una manera deficiente. I para subsanar los defectos que trae consigo esta deficiencia, ya que no es posible una reforma radical, se han buscado los medios de aliviar la situación estrecha en que se hallan los profesores de las escuelas municipales, aumentando a estos sus haberes en proporciones equitativas.

Tal es el proyecto del Concejo Dr. Claudio Q. Barrios. Tiene la convicción arraigadísima de que a un buen sueldo corresponde un servicio irreplicable, y a este fin tiende la iniciativa últimamente presentada, con general aplauso de quienes conocen la esforzada labor de los Profesores Municipales.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por vía Galveston

CHILE.—CONTESTACIÓN DEL REY DE ITALIA. —POR LA VINCACIÓN. —CONFERENCIA INTERNACIONAL. —DESBORDOS DEL RÍO LOA. —GRANDES PERJUICIOS A LAS SALITRAS.

Santiago, 30.—Su Majestad el Rey Víctor Manuel contestó en términos muy significativos al cablegrama que le dirigió el Presidente Barros Luco, con motivo del aniversario de la Unidad Italiana.

—Están al concluir las reparaciones del aeroplano de Voisin. Probablemente el día domingo hará una nueva ascensión.

—El doctor Alejandro del Río ha sido nombrado presidente provisorio de la quinta conferencia sanitaria internacional.

—Las aguas del río Loa se han desbordado a causa de las últimas lluvias. Grandes extensiones de salitreras han sido inundadas, sufriendo sus propietarios perjuicios de considerable.

Las oficinas salitreras del Boquete, Domeyco y Pissis, han sido completamente arrasadas. Mas de cuarenta mil quintales de salitre han desaparecido. La pampa central de la oficina Lastenia hallase seriamente amenazada. Sus trabajadores han adoptado algunas medidas para evitar mayores inundaciones.

ARGENTINA.—EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE. —LA FORTIFICACIÓN DE ARICA. Buenos Aires, 30.—El diario "La Nación", al ocuparse del tratado comercial celebrado con Chile, asegura que, se llegará en pocos días más a una solución satisfactoria.

—La fortificación de Arica no se hará efectiva, a causa de las susceptibilidades que manifiesta el Perú.

RUSIA.—LA CUESTIÓN CON LA CHINA.

San Petersburgo, 30.—El gobierno envió una nota al representante del imperio chino, expresándole que las satisfacciones contenidas en el oficio remitido por la cancillería, con motivo de los sucesos de carácter internacional, han sido bien recibida por todo el pueblo ruso. Con estas explicaciones, crece conjurado todo peligro.

GRAN BRETAÑA.—TRATADOS DE ARBITRAJE.

Londres, 30.—Después de una larga discusión en las cámaras, fueron renovados los tratados de arbitraje que esta Nación celebró con los Estados Unidos de Norte América.

AUSTRIA HUNGRIA.—TELEGRAMAS DE FELICITACIÓN.

Viena, 30.—Al telegrama de felicitación enviado por el emperador Francisco José al rey de Italia, con motivo del aniversario de la Unidad Italiana, ha contestado el rey Víctor Manuel en términos muy cordiales.

PARAGUAY.—LOS RESTOS DE RIQUELME.

Asunción, 30.—Los restos del jefe revolucionario que fué fusilado por orden del gobierno no se han encontrado hasta la fecha; lo que da lugar a vivas protestas de los aliados del partido contrario a Jara.

BRASIL.—DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL. —CON MISIÓN DEL GOBIERNO.

Río de Janeiro, 30.—El almirante Provenza uno de los miembros más apreciables de la armada, ha sido nombrado director de la Escuela Naval, con gran beneplácito de sus compañeros de marina.

—El ministro de la guerra se embarcó ayer con rumbo a Europa. Su viaje obedece, según rumores los periódicos a contratar personalmente la construcción de armamentos por lo que va en comisión especial del supremo gobierno.

MEXICO.—DECLARACIONES DEL JEFE REVOLUCIONARIO. —EL GENERAL MADERAS EXPIDIENDO UN DECRETO.

Méjico, 30.—Comunicaciones recibidas de la ciudad El Paso, hacen saber que el jefe de los insurgentes continuará la lucha contra el presidente Díaz; que sus operaciones militares se reducirán a atacar a las fuerzas gobiernistas en guerrillas.

—El general Maderos ha expedido últimamente un decreto declarando el país dividido en seis secciones militares con jurisdicción común.

ESTADOS UNIDOS.—CHOQUE DE TIENES EN GEORGIA.

Washington, 30.—En el choque de trenes que se produjo

últimamente en el estado de Georgia, murieron 40 personas resultando muchos heridos.

ESPAÑA. — CANALEJAS Y LAS AGITACIONES ANARQUISTAS EN BARCELONA.

Madrid, 30.—Canalejas ha declarado que las agitaciones anarquistas producidas en Barcelona y cuyos promotores son conocidos radicales que han tomado parte en la política, serán castigados severamente.

ITALIA. — SE INAUGURARÁ UNA EXPOSICIÓN.

Roma, 30.—Ayer se inauguró con gran solemnidad la exposición en el Castillo de San Jorge, número de festejos con que se contribuyó a solemnizar 50 años de la Unidad Italiana.

Temas pedagógicos

Ambidextria

Desde hace algún tiempo, las palabras *ambidextro*, *ambidextria*, se encuentran con frecuencia en los periódicos y revistas de instrucción. ¿Qué significan ellas, a punto fijo? Lo trataremos de demostrar.

La mano izquierda ha tenido algunas veces elocuentes defensores; quienes, sin embargo, no han conseguido colocarla en el mismo rango que su hermano, la mano derecha. Solo los estudios fisiológicos de los últimos 50 años han llamado la atención de los pedagogos sobre esta disimetría, que se trata ahora de remediar.

El ruidoso descubrimiento de Broca de que el pié de la tercera circunvolución frontal izquierda del cerebro es el centro del lenguaje articulado, era tanto más sorprendente cuanto las investigaciones en animales con cierta facultad de habla no daban por resultado esta parcialidad. Al mismo tiempo se pudo constatar que la posición del centro del lenguaje en el hemisferio izquierdo del cerebro se relacionaba con la preferencia del lado derecho en los movimientos. De otros experimentos resultó que los zurdos tienen su centro de lenguaje en la parte derecha del cerebro. No cabe duda, pues, que la posición unilateral del centro citado depende del uso preferido de una sola mano.

Según esto, deberían tener los hombres, cuyas manos se hayan educado igualmente, dos centros lingüísticos. Es lo que sucede. El fisiólogo Weber demuestra que el niño se pueden ver distintamente los dos centros, pero que el derecho se atrofia a causa de la exclusiva preferencia de la mano derecha. Dice también que el centro desusado puede revivirse y utilizarse por la educación de la otra mano y que la educación simétrica y simultánea de ambas manos contribuiría mucho a reconquistar a la humanidad el centro derecho de lenguaje y a obligar a trabajar a toda una región del cerebro que actualmente está inactiva. Sus observaciones fueron apoyadas por las de Liepmann, profesor en Berlín, hechas en enfermos con hemiplegia del lado derecho cuya mano izquierda había quedado torpe para todos los movimientos voluntarios.

Continuando estas observaciones, Manfred Frankel constataba la posibilidad de procurar a los paralizados nueva movilidad ejercitando la mano izquierda.

El mismo afirmó que también en los individuos normales, es posible, mediante el ejercicio, igualar la utilidad de la mano izquierda a la de la derecha y el cerebro derecho al izquierdo. "Hemos podido devolver—dice él—al habla perdido a un individuo homopléjico derecho con ejercicios sistemáticos de escritura izquierda."

Adiestrando la mano izquierda se había despertado y des-

rollado el centro del lenguaje derecho hasta entonces inactivo."

Es de sentir que muchos padres, maestros y médicos juzguen el uso de la mano zurda como una mala costumbre que debe combatirse a toda costa.

Pues es necesario desarrajar todos los miembros armónicos. Mientras más perfecta y general es la educación de nuestros miembros y órganos, más ventajas resultan de ella para el individuo y la humanidad entera. ¿Porqué no educamos ambas manos para poder usarlas indistintamente? Actualmente se emplean ellas simultáneamente solo en la cirugía, para tocar piano, en la gimnasia y algunas otras ocupaciones.

Ahora ¿cuál es la causa del predominio del lado derecho, y, sobre todo, de la mano de este lado? ¿Porqué son los zurdos las excepciones en todos los pueblos de la tierra? Cabe preguntar aquí si no hay alguna razón fisiológica o causa orgánica que explique la disposición natural que parece existir a servirse preferentemente de la mano derecha. Varios antropólogos se han ocupado con esta cuestión; pero ninguna razón decisiva se ha encontrado todavía probando que el predominio del lado derecho sobre el izquierdo sea innato. Entonces queda para explicación solo la imitación y la herencia. Evidentemente, la habilidad de la mano derecha no le pertenece en propiedad. Si con ella escribimos, si es encargada de infinitos de movimientos, en los cuales la mano izquierda solo sirve de auxiliar, se debe a que la mano derecha recibe una educación privilegiada. Siendo la mano izquierda tan susceptible de educación como la derecha, conviene ahora enumerar las ventajas de la ambidextria.

Primeramente podría su adaptación prevenir en muchos casos no solo la afasia (pérdida del habla) sino también la moigrafía o el calambre de los escribientes. Sería posible hacer descansar una mano mientras la otra sigue trabajando, lo que daría por resultado una obra más perfecta. Una gran ventaja de la ambidextria en la escuela consiste en que ella facilita la enseñanza, porque el alumno bilateralmente diestro comprende, retiene y ejecuta todo con más rapidez. Resulta de ello menor trabajo para el maestro y un aprendizaje más agradable y más breve para el alumno. Lo que pasa en la escuela, sucede también en el taller, la fábrica, el sport, etc.

Todo se hace mejor y más rápidamente. Merece la pena ser ambidextro, dice Jackson, agregando: "El cultivo sistemático de la mano izquierda hará que ambas manos sean diestras, y después de la escuela la joven sabrá escribir y dibujar simultáneamente y podrá, en general, hacer dos trabajos al mismo tiempo. Las aptitudes intelectuales experimentan un gran incremento, pues es claro que, si los dos hemisferios cerebrales pueden ocuparse simultáneamente en dos trabajos, con más razón podrán, unidos, concretarse sobre uno solo." Jackson hace resaltar también las ventajas de la ambidextria para los militares.

"Si todos los soldados, dice él, pudieran manejar la espada, la carabina o el rifle con ambas manos, aumentarían su fuerza de resistencia notablemente. Un conocido personaje, el general Baden-Powell quien es ambidextro, opina: "El valor de la ambidextria es enorme desde el punto de vista militar. Para mí no está perfectamente educado un soldado que no sea capaz de montarse a caballo por ambos lados, de usar la espada, la pistola y la lanza con ambas manos y de

disparar el tiro con tanta facilidad desde el hombro izquierdo como desde el derecho. Lombroso ha afirmado, en no recordamos que obra suya, que los ratos son generalmente ambidextros. Lo que es una prueba indirecta de la utilidad de la ambidextria; porque los ratos son individuos diestros y circunspectos; de sentir que emplean su habilidad para un perverso fin. Verdad es lo que dice el Dr. Gowers: "De las ventajas de la ambidextria nadie puede hacerse una idea quien no sea el mismo ambidextro." Sin embargo, cualquiera puede comprender que de la circunstancia de poseer dos manos igualmente diestras no resultará daño alguno para el individuo y que en todas las circunstancias el unilateral está en desventaja comparado con el bimanual. El número de oficios en que la ambidextria haría un papel importante, es grande. El americano Tadd lo fija en 240. Además, al contrario de otras reformas, la introducción de la ambidextria en las escuelas, no causaría gasto alguno. (Continuado)

Otto Schlott.

TICACO

Tiene no se qué de ridículo este nombre, como el alboroto formado a su derredor. De cualquier punto era de esperarse una alarma; pero de Ticaco, nunca.

Y desde ahora todo el que invente o anuncie cualquier movimiento en nuestras fronteras deberá llamarse *ticaco*, nombre más comprensivo que *cañon* que se aplicaba a los paisanos solamente.

En efecto, son ticacos los militares que andan viendo fantasmás, y los civiles, en especial los periodistas, que adoran y agigantan lo que los hijos de Marte dicen que vieron o soñaron.

Hace tiempo que Chile está plagado de ticacos: los hay en los Ministerios, en el Senado, en la Cámara, en la Armada, en el Ejército, en la diplomacia y, sobre todo, entre los periodistas.

Cuando uno de estos nada tiene que hacer, coje el primer indicio de rumor bélico, lo infla y lo lanza a los malos aires de la opinión bullanguera; y tiene para divertirse una semana.

Los secundan los que se creen futuros proveedores de la caballería y de la tropa; los militares retirados y por retirarse y toda la turba multa ansiosa de no vivir en paz.

Y mientras tanto las gentes sensatas se rien de ellos, y nuestros vecinos, y nuestros enemigos, y los que no son ni lo uno ni lo otro.

Eso de Ticaco es el colmo de la ridiculez, y prueba que nos falta un tornillo en la cabeza, el de la cordura.

Va la Academia de Guerra al norte, se pasea por la frontera norte y apunta sus anteojos a la peruana.

Se vuelve en seguida a Santiago, y uno de sus miembros habla con un periodista de rompe y rasga.—Le dice que en un punto no lejos de Tarata divisó la vanguardia de un ejército peruano cuya cabeza estaba en Ticaco, conato de lugarejo que no figura en ninguno de los veinte ó treinta mapas que de esa región conocemos, y que nunca oímos nombrar siquiera cuando, hará veinte años, la recorrimos dos veces palmo a palmo.

El informante y el informado se alarman con su propio furor pímpeo.—Ya esa vanguardia no se limita a maniobrar en su propio suelo, invade el nuestro porque Ticaco está en Chile, aqueñe el Sama. ¿Qué avanece, qué aducial!—Se ha hollado el suelo nacional!

¡Hay que hacer un estrago en los invasores, y que mandar a Tacna una división; a Arica, grandes cañones; a la Cacería peruana, un ultimatum!

Hasta el gobierno cae en el garlito, no obstante la inconmovible parsimonia del Presidente.

Se interpela a Lira, que está en Santiago.

—¿Sabe Ud. lo que pasa en su insula? le dice el Ministro de la Guerra.

—No, señor.

—¿No conoce Ud. a Ticaco? —¿A Ticaco?—Espere Ud.—No lo recuerdo—Talvez no me lo han presentado.

—No, hombre—Se trata de un famoso punto estratégico recién descubierto aqueñe el Sama.

—Mas acá, en nuestro territorio?—¡Imposible!

El Ministro aparte: Que viejo está don Máximo.

Hay un semi Consejo de Gabinete asesorado de prestigiosos ticacos, y resuelve telegrafiar al Intendente interino de Tacna.

El resultado, el mismo que con el titular: sobre Ticaco nada se ha escrito.

Entonces se consulta al Estado Mayor, que nada sabe. Al autor de la Geografía Militar.—No menciona a Ticaco.

—¿Qué hacer?—¡Ah! hay en Tacna un especialista en las *Cautivas*, el Sr. Blanlot Holley; que se le llame por el Cable, y se le pregunte: quién es ese Ticaco que pretende alborotarnos?

Mientras tanto la opinión bullanguera se subleva, a pensar de que en Tacna mismo nadie se altera por lo que ocurre en Ticaco, ni le importa un bledo.

El fracaso es inminente: una plancha formidable comienza a caer sobre los ticacos, que no quieren rendirse, é inventan ya no una invasión al lugar de maras, sino una concentración de tropas, ocho mil hombres, en Arequipa, a un paso de nuestra frontera. ¿Qué paso: con una docena de esa medida vamos a parar al Panamá?

Y los peruanos se rien de nosotros con razón sobrada: somos un toro que nos embravecemos no bien sacuden el pañuelo de narices.

Y es esto serio: y es dable que cada semana se nos venga con banderillas que nos apliquemos nosotros mismos por el necio afán de buscar novedades de bulito?

¿Dónde está la seriedad tradicional de nuestra raza?

Dejémoslos de tonterías y de ticacos y armémonos discretamente, que tiempo hay para hacerlo, no según el parecer de los alarmistas, sino de los que conocemos nuestro país y los puntos que calzan los vecinos.

Al buen entendedor pocas palabras le bastan.

P. Lyon.

Antofagasta, 21 de marzo de 1911.

Créditos activos incobrables

Su cancelación

Se ha dictado el siguiente decreto referente al procedimiento que deberá observarse en la cancelación de los créditos activos del Estado que resulten incobrables:

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

to de la Caja Nacional como de las tesorerías departamentales y Municipales correspondientes a las gestiones fenecidas hasta el año 1885 inclusive, previa calificación de insolvencia; que es necesario reglamentar ambas leyes a fin de buscar la liquidación de las abultadas cifras que aparecen en los libros de las distintas tesorerías, manifestando un activo casi irrealizable por el trascurso de muchísimos años; en uso de la facultad que me confiere la Constitución y en cumplimiento del artículo 2º de la ley de 26 de septiembre de 1900.

Decreto:
Artículo 1º.—Secrea en la ciudad de La Paz, una comisión compuesta del Fiscal del Distrito, el Director del Tesoro Nacional y un Delegado del Concejo Municipal, para que procedan al examen y calificación de los créditos del Estado hasta el año 1885 inclusive y que tengan carácter nacional, dividiendo dicha calificación en 2 grupos, de los que, el primero comprenderá con determinación de años, todas las deudas que resultaren incobrables por muerte ó desaparición de los deudores y sus herederos, por la falta de bienes de los herederos de los deudores, adquiridos a título de herencia dejada por éstos, ó bien por accidentes legales que las hagan real y personalmente incapaces de ser ejecutivas en virtud de un informe especial del juez coactivo del que pueda el juicio, si este existiese.

Para esta calificación de insolvencia, quedan facultadas las comisiones creadas, a aceptar como prueba, dentro del plazo en que deben terminarse sus trabajos, las declaraciones ad-perpetuum de cuatro testigos de reconocida honorabilidad.

En el segundo grupo se consignarán las deudas que en su concepto puedan ser efectivas, y en el que determinarán igualmente el año ó gestión á que pertenecen. Estos datos se remitirán al Ministerio de Hacienda.

Artículo 2º.—Las juntas calificadoras, no tienen más competencia que la de juzgar sobre la solvencia ó insolvencia de cada deudor, con el fin de informar al Gobierno, para que éste, teniendo en cuenta el informe producido y previa vista fiscal, ordene en su caso la cancelación del adeudo.

Las comisiones constituidas para la calificación de las deudas municipales, presentarán su informe y calificación á los Concejos Municipales, para que éstos, por mayoría de votos, resuelvan acerca de la cancelación.

Artículo 3º.—Se crea en cada comisión compuesta en capital de departamento, una del Prefecto, el Fiscal del Distrito, el Administrador del Tesoro departamental y un delegado del Concejo Municipal, para el examen y calificación de las deudas de carácter departamental, con las mismas facultades señaladas en los dos artículos anteriores.

Artículo 4º.—Se crea igualmente en las capitales de departamento una comisión compuesta de un municipio delegado del respectivo Concejo Municipal, de un Fiscal de Partido y del Tesorero Municipal, para el examen y calificación de las deudas de carácter municipal.

En caso de tratarse de la calificación de las deudas de las juntas municipales, será necesaria la concurrencia de un municipio delegado de la respectiva Junta, y si esta concurrencia no fuese posible, la comisión se atenderá para evacuar su informe, al que en forma escrita debe remitir al Concejo Municipal el Presidente de la Junta, previa aprobación de ésta.

Artículo 5º.—Los informes se formularán por simple mayoría de sus miembros, haciendo constar los votos disidentes.

Artículo 6º.—Los Administradores de los Tesoros: Nacional, Departamentales y Municipales, presentarán al Ministerio de Hacienda, á los Prefectos de Departamento y á los Presidentes de los Concejos ó Juntas Municipales, en el término de 15 días de expedido el presente Decreto, los inventarios del activo de los tesoreros de su cargo, para que estos organicen inmediatamente las comisiones que deben prestar el informe y hacer

la calificación de las deudas. Los Prefectos y Presidentes de municipalidades, darán aviso al Ministerio de Hacienda, de haberse cumplido ó faltado á la prescripción anterior.

Artículo 7º.—Las comisiones están obligadas á hacer la calificación y á prestar el informe sobre todas las deudas, en el término de 90 días, después de constituidas.

Artículo 8º.—Las deudas sobre las que recaigan resoluciones del Gobierno ó de los Concejos Municipales, en el sentido de ser canceladas, las serán definitivamente, desapareciendo en los libros de la presente gestión el adeudo de referencia, mediante partida sentada en el Libro Diario, en el que se hará mención del origen, fecha, nombre del deudor y gestión á que pertenece, debiendo ser suscrita por el Presidente de la comisión, el Prefecto ó Presidente del Concejo Municipal y el Tesoro respectivo, acompañándose como comprobante, los obrados correspondientes. En las Juntas Municipales, las partidas serán firmadas por el Presidente de la Junta Municipal, el Tesorero y el Fiscal de Partido ó Agente Fiscal, en vista de los obrados que igualmente se consignarán como comprobantes.

Artículo 9º.—Se remitirá copia legalizada de estas partidas y de las resoluciones definitivas, al Ministerio de Hacienda, inmediatamente de ser sentadas, á fin de que se remitan al Tribunal Nacional de Cuentas.

Artículo 10º.—La Junta Calificadora de las deudas de carácter nacional, podrá pedir los informes que estime convenientes á las comisiones departamentales acerca de la insolvencia de los deudores que residen fuera del departamento de La Paz, informe que servirá de base para la calificación que debe hacer.

Las declaraciones ad-perpetuum, que se produzcan en lugar distinto al del asiento de la Junta Calificadora de deudas nacionales, será presentada ante la comisión delegada departamental, á fin de ser remitidas á la comisión especial.

Artículo 11º.—Las comisiones respectivas calificarán las propuestas hechas por los deudores, sus herederos ó herederos, para cancelar, con determinada cantidad, las deudas hasta el año 1885. Estas propuestas, y los informes que recaigan sobre ellas, serán pasadas al Ministerio de Hacienda ó á los Concejos Municipales, para que resuelvan lo conveniente. Una vez aceptada la transacción, se sentará la partida de cancelación del adeudo total, haciendo constar la cantidad en la que se hace dicha transacción y la partida en el libro de la respectiva tesorería, se sentará con las mismas formalidades ya prescritas anteriormente.

Artículo 12º.—Las partidas de cancelación, por insolvencia del deudor ó del fiador, serán sentadas en una sola partida. En caso de que dicha cancelación se haga á mérito de transacción, y por abono de una parte de lo adeudado, se sentarán en igual forma.

Los formularios de estas partidas las dará el Ministerio del ramo.

El señor Ministro de Estado, en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, á los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN,
Carlos Torrico,
Ministro de Hacienda.

Es conforme—
Ernesto Careaga L.,
Subsecretario de Hacienda

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

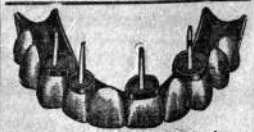
EN ALQUILER.—Una casa pequeña como para una familia. En la misma casa se ofrecen muebles en venta por motivo de viaje.
Por menores, calle Sucre N° 22
3 v. 3151

CONSULTORIO FORENSE
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loiza, Adolfo Guerrero Berdecio, Farnor G. Romero y René Urdinnea Arce.

Se encarga especialmente de recurrir de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santalices y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia
Casilla de Correo N° 162
Dirección telefónica
6 m. O. 1. —Co nsulto



Dr. Juan F. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. M. 13

INVITACION RELIGIOSA

Manuela Molina, madre; Miguel Molina, deán, tío, Petrona Molina, tía y demás deudos de los fueron—
José M. Oquendo Molina
(Capitán)

Miguel Oquendo Molina
(Teniente de Ejército)

ruegan á sus amistades y compañeros de armas de los extintos, muertos en el combate de Wuyayal, en defensa de su patria, el 19 y 26 de noviembre de 1910, se dignen asistir á las misas y quinario que se celebrarán en sufragio y descanso de sus almas, desde el 28 del presente mes, en el templo de la Recoleta, á las 7 a. m. Será favor que agradecerán eternamente.
La Paz, marzo 27 de 1911
5 v. 3153

AL PUBLICO.—Habiendo llegado á mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden mantequilla con el nombre de mi estancia «Ju-lieta», me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana de salsichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial á los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre.
La Paz, marzo 22 de 1911.
Jorge F. Hartley.
15 v. 3154

EN VENTA.—La casa N° 89 de la calle Figueroa. Para tratar, diríjase á la calle Colón N° 97. 4 v. 3153

MERCADO de Frutas y Flores.—Se llama á propuestas con el término de ocho días para la construcción de un mostrador de setenta y un metros (mts. 71) de largo, ochenta centímetros de ancho por otros ochenta de alto, para el nuevo mercado de frutas y flores, situado en la plazoleta del Hospicio, entre las calles Ayacucho y Recreo. Los frentes de dicho mostrador llevarán tejido de alambre, asegurados sobre soportes colocados á cada metro de distancia.
Se dan informaciones en la Policía Urbana.
La Paz, marzo 25 de 1911
P. O. del Sr. Inspector de Mercados—
El Comisario Mayor.
8 v. 3152

AVISO AL PUBLICO.—En esta fecha, hemos traspasado todas las existencias de nuestra casa comercial de la calle Comercio Nos. 14 y 16, á los señores Salomón José y Fortunato Nofis. Las cuentas pendientes que hayan á nuestro cargo ó á favor, se pueden arreglar dentro de una semana, contada desde la fecha, en

la misma calle N° 18, 2º patio.
Por Khong Sang y Cº
Ricardo Velarde J.
La Paz, marzo 15 de 1911
6 v. 3152

Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & Cº, ofrece las siguientes.

EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi.

Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores.

Papel para obras, de oficio, de carta, sobres y tarjetas de calidades distintas.

Una pareja de caballos cocheros.

Col viva, puesta á domicilio.

SE COMPRA Una casa, más ó menos céntrica. Una finca de puna ó valle.

Bs. 6,000 se necesitan, garantizándose con una hipoteca saneada.

EMPLEOS.—Se ofrecen con buenas referencias, tres para escritorio. Uno que posee el inglés, la taquigrafía y contabilidad y uno para sirviente en casa particular ó hotel.

Detalles en la Plaza de la Ley

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N° 103 (altos)
Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán.

Enseñanza práctica y rápida. Véase más certificados.

—CURSOS—
Admito algunos discípulos más en los cursos ya principia-

dos á propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURIA DE LIBROS
Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS
De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con—
C. Alfred Brandt,
(Perito Contador.)

1 m. M. 22.

¡Llegaron!

Las afamadas máquinas de coser, en mueble, esalón.

Avismos á nuestra innumerable y distinguida clientela á fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa «Singer».

Ocurrid á nuestros establecimientos:—

Mercado, esquina Loayza.
Chirinos, esquina Yanacocha
Singer Sewing Machine Cº
15 v. 3144

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 del que rige, ha señalado el día 12 de abril próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa quinta nombrada «La Limeña», situada en el valle de Miraflores, propia del que fué doctor Manuel E. Merino, por el mínimo de cinco mil novecientos veintiocho bolivianos (5,928 Bs.) base de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 28 de 1911.
Sixto Quijarro

NOTA.—El terreno todo cercado á tapial, tiene 3,855 metros cuadrados, con su buen edificio y fronterizo al guindal.

2 v. 3155

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajos para mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bálgica.

Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.
3 m. E. 17.

EN VENTA.—Pisos suapendientes que hayan á nuestro cargo ó á favor, se pueden arreglar dentro de una semana, contada desde la fecha, en

competencia.
Calle Yungas N° 66.
5 v. 3151

Cerveza Aguila Verde Aleman

Ha llegado Mayor y Menor

Almacén de Alex Guibert y

Hotel Guibert

Calle Comercio 15 y 17,
15 v. 3149

Gran Hotel Guibert

Y sus anexos calle Comercio

GranCafé du Park, Avenida 16 de Julio

UNICO PROPIETARIO—

Alex Guibert

Almacen de vinos y licores

garantizados

Se habla Francés, Español, Inglés, Alemán é Italiano

Administrador General: Francisco P. Valentie

Cable «GUIBERT» La Paz—
Este antiguo establecimiento recibirá pronto una reforma general

Baños fríos y calientes

Especialidad en Banquetes, Bailes, saraos, etc., etc., e

Cuenta con un personal de primera, con una cantina

gante y garantiza la calidad de sus licores.

Salones para banquetes, Cuartos bien amueblados y se

cio esmerado. Precios módicos. Teléfono y Cable en el

mo establecimiento.

Fotografía «Cordero»

Calle Ayacucho N° 68

TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de

cibir y los ofrezco á precios sumamente bajos:

Targetas para Vistas

Miñon A el ciento Bs. 2.50

« B » « » 2.70

« C » « » 2.00

Visita A « » 3.00

« B » « » 4.00

« C » « » 4.50

Targeta A 9x12 « » 5.00

« B 13x18 » 10.00

« C 18x24 » 15.00

Targetas esmaltadas Chaffan, corte oro

Visita, el ciento Bs. 4.00

9x12 « » 5.00

Album, corte oro el cien 6.00

Id corte natural el cien 5.50

Targetas para fotografías 13x18, el ciento 10.00

« » 18x24 « » 15.00

Targetas Platino

Targeta visita el ciento Bs. 4.50

Id Gabinete para dos y tres fotografías, el ciento 5.00

Id para fotografías 9x12 « » 6.00

Día Social

De Buenos Aires—Por comunicación telegráfica que nos transmite nuestro corresponsal de Buenos Aires, sabemos que ayer salió de esa metrópoli en viaje a esta capital el Dr. Claudio Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno del Brasil.

En el Skating—El match de hockey que debe realizarse en el Skating Club, el domingo en la noche, está compuesto de los siguientes partidos.

Alberto Cortadellas, Arturo Otero, Ernesto Rodríguez, Juan Coleman y José E. Ponte. Juan J. Hinojosa, Ricardo Lembeke, Carlos Núñez del Prado, Hugo Sáenz y Armando Elío.

Cumpleaños—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la distinguida señora Teresa Díez de Medina de La Fuente.

Sepelio—En la mañana de hoy, a horas 9 y 30, serán conducidos al Cementerio General los restos de la que fué señora Tránsito O. v. de Iriondo.

Nupcial—Para el enlace matrimonial del señor Juan Prudencio con la señorita Cristina Ballivián, que debe efectuarse el día domingo, a horas 3 p. m., circula la siguiente invitación:

Angela Ballivián de Pando, tiene el honor de participar a Ud. el matrimonio de su hermana Cristina con el señor Juan Prudencio Romecín.

Fernán Prudencio, tiene el honor de participar a Ud. el matrimonio de su hijo Juan con la señorita Cristina Ballivián Yanguas, y le invitan a la matiné que con este motivo ofrecerán a sus relaciones el día 2 de abril, a horas 3 p. m. La Paz, 29 de marzo de 1911.

Nueva residencia—El Encargado de Negocios de Bélgica y la Sra. L. Vionnois se han trasladado a su nueva casa habitación (casa de don Hugo Zalles, camino de la capilla).

Todavía no ha fijado la señora su día de recepción, lo que hará después de estar completamente instalada.

Enfermos—Desde hace algunos días se encuentra con la salud muy delicada, la respetable señora Edelmira Balzu v. de Córdova, para quien desearon pronto restablecimiento.

—Bastante mejorado de salud se encuentra el Dr. Moisés Ascarroz.

—Delicado de salud está el señor Ernesto Méndez Llano.

—Sigue inspirando cuidadosa enfermedad de la señorita Ana Perotini.

Viseros—Por el tren de esta mañana, partieron con rumbo a la república chilena el señor Alejo de Guzmán, acompañado de su hija María.

—Con el mismo destino fueron el señor Adolfo Ortega, en compañía de sus hijas Bethsá y María.

—En tren de ayer regresó a Cochabamba, el Diputado Nacional señor Ricardo Bustamante.

—Se ausentó a Oruro el señor Exequiel Baldivieso h.

—Mañana se ausentará a Lio, el señor Alejandro de La Fuente.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capas de Nerva** curan en pocos minutos insoportablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, sean afecciones nerviosas, sean afecciones nerviosas, sean afecciones nerviosas.

Además, son completamente inofensivas.

ROBARLAS ES ADOPARLAS. En venta en todas las farmacias

GALLETAS

Huntley y Palmers

LLEGARON! LLEGARON!

A "LA BALANZA"

Mercado 173 y 175

Teléfono 67.

1 m. M. 22.

Los nuestros abonados.—Se previene a los suscriptores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones a nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas a la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Viernes 31.— Santos Félix, y Amos:

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Las escuelas fiscales en los pueblos.—Comunicaciones fidedignas que se nos han transmitido, hacen saber que las escuelas fiscales en los pueblos de Nor Yungas, Inquisivi y otros más, están completamente desatendidas por la acción del gobierno; quien no ha mandado hasta la fecha los útiles necesarios que se necesitan en planteles de enseñanza como los hay en aquellos lugares.

El señor Liborio Oropeza, que tiene el cargo de Inspector de Escuelas Fiscales, debiera trasladarse por aquellos pueblos para observar personalmente el estado en que se encuentran dichas escuelas.

Esperamos que el señor Ministro, cuyo celo por la instrucción del país es tan estricto, sabrá remediar las necesidades que dejamos anotadas y que tanta falta hacen a aquellos establecimientos fiscales.

Volveremos sobre el asunto con más acopio de datos.

Interesante informe.—El Director de la Oficina de Higiene está preparando un interesante y detallado informe sobre el examen que ha practicado en las aguas medicinales de Obrajes.

Como este informe es de sumo interés, tanto para el público que puede servir de las bondades curativas de aquel líquido, como para la química, darémoslo a conocer a nuestros lectores en sus puntos más importantes.

Las de Villadiego.—En la Policía Central, se ha presentado denuncia de que la menor Vicenta Amapola, sin precedente de ninguna naturaleza, había tomado las de Villadiego, en la madrugada de ayer.

La sección de investigaciones dió las necesarias instrucciones para la captura de la ingrata muchacha.

Libertación de derechos.—El respectivo Ministerio, ha ordenado que se libere de derechos aduaneros seis bultos que contienen objetos religiosos, destinados al Arzobispado de La Plata.

Decauville.—Ayer se ha comenzado a colocar una línea de decauville en la calle Ayacucho, con objeto de procurar el traslado de piedras a la casa que con toda actividad se construye para el Banco Mercantil.

Poseción.—El señor Luis Valenzuela, ha tomado posesión del cargo de Jefe de la sección de hacienda, en el ministerio correspondiente.

El señor Valenzuela, con este motivo, reunió a varios de sus amigos compañeros de labores, y les hizo una manifestación cordial.

Centro de estudios.—Esta agrupación de jóvenes intelectuales, se reunirá esta noche en casa de su presidente, doctor Calderón Salinas, con objeto de proceder a la renovación de su directorio.

El 9 de abril próximo, es el aniversario de la sociedad, y en muchos de sus miembros hay ánimo para celebrar esta fecha, con una interesante velada literario-científico-musical.

Banco Mercantil.—Mañana se establecerá en la ciudad

de Potosí una agencia del Banco Mercantil, debiendo hacerse cargo de la administración el señor Alfredo Sologuren.

Felicitamos a su propietario, el acaudalado Simón Patiño, por el nuevo impulso que da a su institución bancaria.

Asimismo, tenemos conocimiento que ha presentado solicitud al Ministerio de Hacienda, para elevar su capital de 3 millones, que actualmente tiene, a 6 millones.

Por la verdad histórica.—En pocos días más nos será grato publicar en las columnas de nuestro diario algunos artículos de rectificación a las apreciaciones inexactas que ha hecho en "La Tarde" el señor José Manuel Aponte, respecto a la actuación presidencial del que fué General M. Isidoro Belzu.

Tratándose de hechos históricos que son del dominio público, es preciso que aquellos tengan las condiciones de imparcialidad y veracidad. Sólo así se consigue la formación de la Historia Patria.

Pago en bonos.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado el pago en bonos de la deuda interna, las siguientes asignaciones:

Andrés A. Saavedra.....	Bs. 1,060.64
Ruperto Herrera.....	" 254.50
Aquilino Alcócer.....	" 1,080.08
Adolfo Gutiérrez.....	" 2,082.83
Avelino Orellana.....	" 245.—
Ruperto Baldi.....	" 763.17
Mariana M. v. de Arce.....	" 400.—

Por la seguridad pública.—La nota que dirigió el Presidente del H. Concejo Municipal al Gerente de la Boliviana Rubber, indicándole la necesidad de proveer de salvavidas a los tranvías que hacen el tráfico en esta ciudad, ha merecido la siguiente respuesta:

La Paz, 28 de marzo de 1911.

Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Señor:

En respuesta a su atento oficio del 19 del actual, nos cabe decirle que hace mucho tiempo que hemos fijado nuestra atención, respecto a la instalación de protectores en los coches del tranvía, pero dada la estrechez de las calles de la ciudad de La Paz, es muy difícil, por no decir imposible, el proveer a los coches del tranvía de aparatos realmente eficaces.

El protector más empleado, consiste en un tejido de alambre puesto delante del coche, pero en el caso que nos ocupa, no podrá ser empleado esta clase de protectores, puesto que ocasionaría, tal vez mayores accidentes, en los transeúntes que ocupan la acera, especialmente en las curvas.

Otra solución, consistiría en proveer de tablas o canastos de seguridad, que serían manejados y dirigidos por los motoristas, pero como estos, en caso de peligro, están ocupados en sujetar los frenos del bregue, cortar la corriente y dar contra-corriente, se verían imposibilitados para manejarlos, por muy sencillo que fuera su mecanismo, de donde resulta, ser también inútil la implantación de este medio.

También se podría, como se hace en algunas compañías de tranvías de Norte América y Francia, colocar delante del coche, una escoba de alambre suficientemente resistente para poder empujar un cuerpo que obstaculizase la vía, pero, vemos también la poca utilidad que este medio prestaría.

En el momento dirijimos nuestros estudios a este objeto y esperamos que en breve podremos presentar una solución satisfactoria a la consideración del H. Concejo Municipal.

Aprovechamos esta nueva oportunidad, para reiterar a usted señor Presidente, las seguridades de nuestra consideración distinguida.

P. P. The Bolivian Rubber & General Enterprise, Limited.

J. Barthier.

J. Bernollin.

Es conforme—

Alfredo Sanjinés.

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio Ge-

neral los restos de las personas siguientes:

Humberto Lozano, 2 años; Luisa Yaxo, 3 meses; Antonia Callisaya, 1 año; Agustín Caracana, 1 año; Dámaso Mamani, 30 años; Eduardo Rodríguez, 38 años.

Es insoportable.—En otra ocasión ya denunciábamos a las respectivas autoridades, de existir en la calle Cochabamba una mujer llamada Mercedes Jiménez, que frecuentemente cometía escándalos, arrojando terreros y reyes a los vecinos, quienes elevaron la correspondiente denuncia ante la autoridad policial, y como ésta no ha tomado medidas tendientes a moderar el proceder de aquella volvemos a llamar la atención de la policía de seguridad.

Museo mineralógico.—El Ministro de Justicia e Industria, Dr. Arturo Loayza, dirigió ayer la siguiente circular a las Prefecturas de la República:

Ministerio de Justicia e Industria.—Bolivia.—La Paz, 27 de marzo de 1911.

Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor:

El despacho de mi cargo, teniendo el propósito de incrementar por todos los medios que estén a su alcance, el desarrollo de las industrias del país y mostrando especial preferencia por la minera, que está llamada a desarrollar la riqueza nacional, se propone establecer en el lugar de residencia del Ejecutivo, un Museo Mineralógico, que sirviendo primero para mostrar la riqueza del suelo patrio a todo elemento extranjero que inmigre con deseos de dedicarse a la minería, sirva después para transportarlo a centros extranjeros como medio de información real, destinada a traer capitales y brazos al país.

Otro de sus propósitos es crear la *Estadística Minera*, que tan reclamada es, para que, como complementaria del citado museo, sirva con datos exactos, de guía segura, tanto a nacionales como a extranjeros.

Para la ejecución inmediata de estos fines, insinúa a Ud. quiera ordenar a las autoridades de su dependencia, se sirvan enviar a este Despacho, las muestras de minerales que se explotan en sus circunscripciones, teniendo en cuenta los siguientes detalles:

1º—Muestra del mineral;

2º—Nombre de la concesión;

3º—Nombre del propietario, con especificación de su nacionalidad, indicándose, si es una empresa, su capital y forma de constitución;

4º—Ubicación de la propiedad y referencia de si está o no en mineral conocido y declarado por tal, conforme a los arts 7 de la ley de 13 de octubre de 1880 y 8 del Decreto Reglamentario de 28 de octubre de 1892;

5º—Procedencia de los metales, indicando si ellos son de minas, desmontes, relaves, venenos criaderos, etc. y designación del número de minas y de hectáreas poseídas y explotadas;

6º—Total mensual de producción, cantidad que se exporta al exterior y la que se utiliza en el país;

7º—Estado de las propiedades, con determinación de su progreso ó decadencia, mediante comparación desde 1908;

8º—Capital empleado, su origen y procedencia, esto es, si es nacional ó extranjero;

9º—Ley media del metal;

10—Número de brazos que se emplean en la explotación, especificando sexo y término medio del pre que se paga por contrata ó por jornal;

11—Referencias no enunciadas y que se crea de indispensable anotación.

Confiado en su patriótica labor y en el convencimiento de que los funcionarios de Ud. dependientes, mostrarán el celo que corresponde a medidas de tanta importancia, dejo a su atinada discreción la tarea inculcada, que deberá llenarse en el menor tiempo posible.

Con este motivo saludo a Ud. y me suscribo atento

Servidor—

Arturo Loayza.

Manuel Crespo

Altos Crédito Hipotecario

Vende Letras Hipotecarias del 10% a 108%. Acciones Banco Agrícola a 91 bolivianos, 15 v. 3145

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por The Boston Bolivia Rubber, contra Salomón Alexander, sobre cobro de pesos: se revocó el auto apelado.

En el igual seguido por The Boston and Bolivian Rubber, contra Salomón Alexander, sobre cobro de pesos, se rechazó el incidente propuesto con costas y la multa de 10 Bs.

En el juicio civil seguido por Luis Jemio y Bernalé Gutiérrez, contra Toribia Farrachol, sobre devolución de una finca: se ordenó devuelvan los obrados.

En el civil seguido por Astenio Mantilla, contra Leonor L. v. de Antezana, sobre división y partición: se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de Bs. 20.

En el juicio criminal seguido contra Tomás Gariasu, por el delito de prevaricato: se anuló todo lo obrado con responsabilidad al inferior, reponiéndose la causa, hasta el estado de procederse a nuevos debates.

BANOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante los días 27 y 28 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 27.—Cuenta N° 371, Cargos Hnos. pólizas números 678,725 y 728; Bs. 107.24. 292.48 y 22.75. Total cobrado a Cargos, Bs. 422.47.

Cuenta N° 372, E. Koster, pólizas números 663, 664 y 761; Bs. 162.37, 467.05 y 812.31. Total cobrado Bs. 1441.73.

Cuenta N° 373, Guillermo Elias, pólizas números 657 y 767; Bs. 1,072.61 y 2,028.11. Total cobrado Bs. 3,100.72.

Cuenta N° 374, Cazorla Hnos., póliza número 567; Bs. 403.54.

Cuenta N° 375, Emilio Kiefer, póliza número 674; Bs. 2,350.81.

La póliza número 751, para el ferrocarril de Guayaquil, ha sido declarada libre de porte.

Resumen.—Derechos de intervención Bs. 6239.83; derechos de almacenaje, Bs. 456; derechos dobles Bs. 828; derechos de estadística Bs. 31; Impuestos catedral Bs. 164.44.

Total cobrado el día 27 Bs. 7719.27.

Día 28.—Cuenta N° 376, D. Schubert y Cia., pólizas números 736, 740, 771, 772 y 775; Bs. 1,367.19, 123.86, 1,538.92, 182.44 y 263.14. Total cobrado Bs. 3,495.55.

Cuenta N° 377, E. Romecín C., pólizas números 743 y 786; Bs. 104.27 y 1,398.84. Total cobrado Bs. 1,503.11.

Cuenta N° 378, E. Koster, pólizas números 676 y 708; Bs. 582.97 y 77.92. Total cobrado Bs. 660.89.

Cuenta N° 379, Cazorla Hnos., póliza número 623; Bs. 646.87.

Cuenta N° 380, Juan Sologuren póliza número 706; Bs. 529.18.

Cuenta N° 381, Cargos Hnos., póliza número 729; Bs. 194.24.

Se abrió más cargo a Pólizas Nos. 99 y 767, de Gmo. Elias por diferencias en avalúo y liquidación, por la cantidad de Bs. 130, el total de las dos pólizas, y con factura a N° 382.

Resumen.—Derechos de intervención Bs. 6779.35; Id. de almacenaje, Bs. 221.70; recargo por timbres, 45.60; derechos de estadística, Bs. 33.56; impuesto catedral, Bs. 79.63. Total cobrado el día 28 Bs. 7159.84.

EN ARRENDAMIENTO.—Dos muy cómodos departamentos, en altos y bajos, para dos familias acostumbradas a lo confortable. Distribución apropiada de salas, de construcción estilo moderno, cerca del paso de los tranvías, agua propia, etc.

Referencias: en la Nueva Paz, calle Mapiri, N° 77.

15 v. 3156.

PAPAS

En venta a siete y ocho bolivianos la carga. Calle Yungas N° 66.

5 v. 3156.

NEURALGICAS JAQUECAS

En venta a siete y ocho bolivianos la carga. Calle Yungas N° 66.

5 v. 3156.

NEURALGICAS JAQUECAS

En venta a siete y ocho bolivianos la carga. Calle Yungas N° 66.

5 v. 3156.

EMPRESA MINERA MONTE BLANCO

— JUSTA GENERAL —

Se cita a los señores accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco a la junta general, para el día martes 18 de abril próximo en Santiago de Chile, Alameda 2004.

Gregorio Donoso V. Presidente.

15 v. 3156

LEGARON.—Las superovinas de Catavi, a la calle Ayacucho N° 95, altos del segundo patio.

3 v. 3156

AVISO RELIGIOSO.—La setena de la Santísima Virgen de Dolores en sufragio de la que fué señora Josefa R. v. de Asenjo, empezará el día sábado 1.º de abril a las 8 a. m., en el templo de San Agustín.

Suplica a los parientes y relaciones concurran a este acto de piedad que agradecerá de bidamente.

Edelmira Balzu de Córdova. 3 v. 3156

AVISO.—Sociedad de Socorros Mutuos de San José.

De conformidad con el artículo 53 de los estatutos, se convoca a junta general a todos los socios activos para el día 2 de abril próximo, hora 1 p. m., que tendrá lugar en la casa del presidente, calle Chirinos N° 152 y como es ordinaria, se tratará de todos los asuntos pendientes y de la conclusión en revisión de la reforma de los estatutos. Se encarece la concurrencia de los hermanos de la sociedad.

La Paz, marzo 29 de 1911

Los Secretarios 3 v. 3156

UN CAMBIO

agrativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afortunados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Emos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no paga engañar a otros. Un hombre puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE

siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa.

Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente lo tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacradas. "El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado a varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengano es imposible. En todas las Boticas,

Dr. William M. Dolson

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística.

Calle Comercio N° 31.

1 m. M. 10.

NUEVOS ALAMBQUES

100 DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGU. ROIENTEE ALCOHOLS, etc.

HEROY PILS AINE

75, rue de la Trinité, PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESNCIAS, etc. (ANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA emision franc.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
« « « « 3 meses	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «
« « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 3.000.000. —

Fondo de Reserva " 220.000. —

Previsión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

« « « a 3 meses plazo 3 «

« « « « 6 « 4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 «

« Préstamos 10 «

« Id con garantía de Letras Hipotecarias 9 «

Descuentos 9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
« avances en cuenta corriente 1/2 % semestral
« giros telegráficos convencional 1/2 %
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva Bs. 802.937.32

de Previsión " 171.192.88

para Dividendos " 220.582.47 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

« id a 3 meses plazo 3 «

« id a 6 « 4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

« Préstamos 10 «

« Id con garantía de Letras Hipotecarias 9 «

Descuento 9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
« avances en cuenta corriente 1/2 % semestral
« depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 1/2 % por mil

La Paz, 20 de enero de 1911

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95,
frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

Julio Gutiérrez P

ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id « 180
Cuerpo entero id id « 300
ocería N° 38. — A. Borda.
— La Paz —
2 m. F. 16

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

Alumbrado-Calefacción

Fuerza Motriz

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer a todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados a medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales a su agrado, los que serán colocados e instalados a satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos a las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse a nuestras oficinas o escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

La Direccion.

Nota.—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

Della Torre Hos.

Ultima importación

Gran novedad en casimires

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y a módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

Abrigos para señoras y caballeros
Casimires de alta novedad
Géneros de fantasía

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre a la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancia que tiende a llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número

57 Calle Comercio 57

1 m. M. 5 LA PAZ — BOLIVIA

Bar y Confitería "COLON"

— DE —
José V. Penna

Calle Illimani Nos. 17 y 19—Frente a la oficina de Correos

Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida cantina de licores legítimos y variados.

Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase.
Jueves y domingos Empanadas Salteñas

Se preparan lunches. Servicio esmerado de Chocolate, Té, Café y Leche.

Salones para familias.
Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y helados especiales. 1 m. M. 18.

Andrés Pérez SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, a los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente esclusivo del afamado Whisky de los Sres William Foulds y Cº, Ltd.

3 m. D. 23

COMPANIA DE SE
CONTRA INCEN
Compañía Internac
Seguros del Perú. — Cap
crita £p. 200.000.
Compañía de Seguros
Capital suscrito £p. 25
Reconocidas en Boli
autos supremos de 13
septiembre de 1909.
Banquero en Boli
Banco de Bolivia y I
Consultores:
Señores: Heriberto Gu
Francisco López Cha
Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercad

Agente en La Paz:

Arturo Gutiér

(calle Socabaya N° 4

P. 15 E.

Dr. Luna Oros

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26

Chalets en alqu

El Ahorro del Hogar
en alquiler dos chalets
das las comodidades
rias, situados en la «
6 de Agosto.

Los interesados pued
girse al local de dicha
ción, situado entre la
lugavi y Junín, esq
Parque Murillo.

La Paz, enero 15 de 1911

El Gere

HUMBERTO A. ZA

y B. Profesor de

vocal é instrumental.

Da lecciones a domicil
su propio local, de pian
lín, violonchelo, guitarra

dolina, concertina, flaut
rine y toda clase de instr
tos de cuerda y de viento

Calle América N° 22.

3 m. M. 5

ARTURO BORDA, se

ga de gestionar an
autoridades administ
el cobro de toda clase

ditos.

La Paz—Loería 38.

2 m. F. 16

NUOVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este
INAPETENCIA, JAQUECA, VÁMITOS, EMBARAZOS difíciles e insoportables
DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALICORIAS, AFECIONES del HIGADO.

FOR LAS
PILDORAS de APHODINE DAVIS

purgante a base de Bourdaine (tránsito) no drástico, no tene
los inconvenientes de los purgantes salinos, azúcar, escarola
jalapa, colocintida, senné, etc. con cuyo uso el estreñimiento
larga en horas mas peritina.

La APHODINE DAVIS no provoca ni náuseas, ni cólicos, ni
prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restabi
normalmente las funciones.

Dr. C. D. V. RABOT, Prof. de Fisiología en la Univ. de París, en COURBEVOIE, France.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago é
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recetan los médicos de las cinco
partes del mundo. Tonic
fica, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo
estomacal, indigestión, flatu
lencias, dilatación y úlcera
del estómago, hipercloridria,
neurastenia gástrica, anemia
y clorosis con dispepsia;
suprime los cólicos, quita la
diarrea y disenteria, la feti
dez de las deposiciones y es
antiséptico. Vigoriza el estó
mago é intestinos, el enfermo
come más, digiere mejor y se
nutre. Cura las diarreas de
los niños en todas sus edades.
Se vende en las principales farmacias del mundo y
Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto a quien lo pida.

LOS CÉLEBRES Y VERDADES

Productos del

son los mejores del

PARA LA

BELLEZA DEL ROS

Embellocen la tez sin a
Dan frescura y alteracio
Suavizan y embellece
los. Fortifican las carnes. Im
y hacen desaparecer las Ar
quemaduras del sol, Pecos
zonas, Sarguillidos, Grietas
Son sin rivales contra la
oleosidad, cutis espesa, p
y cutis que pelan. Exigiese el
HARE y el nombre del
ante: V. VACHON, 222
Saint-Hovore, PARIS.

Véndense en todas las buenas

Pasta y Jarabe

de

NAFÉ

DELANGRENI

contra

la Tos, el Catarro

y la Bronquitis

3, rue de Sainte-Péree, París y

R. Soria Galva

ABOGADO

Oficina: la Redacción

Comercio de Bolivia.

De 9 a 11 a. m.

De 1 a 5 p. m.

ESTUCCO

De muy buena calidad

precios reducidos, ofr

venta el señor Ezequiel

Dirigirse a la calle Teo

41.